

18 de febrero de 2026

Dagua, Valle del Cauca

**Señores**

Superintendencia Nacional de Salud  
Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia  
Bogotá D.C.

**Referencia:** Comunicación sobre fecha programada de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025

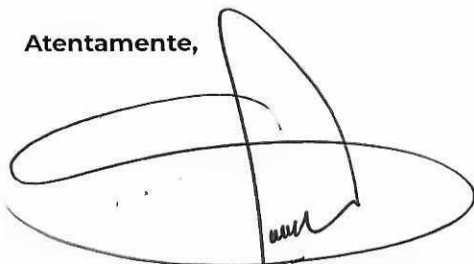
**Respetados señores,**

En atención a las disposiciones contenidas en la Ley 489 de 1998, que establece la obligación de las entidades públicas de rendir cuentas de su gestión; la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional; la Ley 1757 de 2015, que regula la participación ciudadana y la rendición de cuentas; y el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Empresa Social del Estado **Hospital José Rufino Vivas E.S.E. del Municipio de Dagua** se permite informar de manera oficial la programación de la jornada de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia **2025**.

El evento se llevará a cabo el día **27 de marzo de 2026**, a las **9:00 a.m.**, en modalidad **presencial**, en las instalaciones del Salón de Eventos Osiria (Crr 13 No. 12-01). Durante esta jornada se presentarán los resultados de la gestión administrativa, financiera y asistencial del año 2025, así como los avances en la implementación de las políticas públicas de salud, la ejecución de los planes estratégicos y el cumplimiento de los indicadores de calidad y eficiencia.

La ESE reafirma su compromiso con los principios de transparencia, participación ciudadana, responsabilidad social y acceso a la información pública, garantizando espacios de diálogo con la comunidad, los usuarios y los actores del sistema de salud. Con la presente comunicación damos cumplimiento a la normativa vigente y reiteramos nuestra disposición para atender las observaciones y requerimientos que la Superintendencia Nacional de Salud considere pertinentes en el marco de este proceso.

**Atentamente,**



FRANCISCO FONSECA AMARIS

Gerente Hospital José Rufino Vivas E.S.E.



CALLE 10 N.º. 21 – 48 B/

Teléfonos: 317 438 5436 - 316 529 9771 - 315 291 7203

E-mail: [gerencia@hospitaldagua.gov.co](mailto:gerencia@hospitaldagua.gov.co)